

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000817-08-P.

Notificado: Viteri Garrido Rodríguez, S.L.

Último domicilio: C/ Capitulaciones, s/n, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000013-09-P.

Notificado: GH Otn, S.L.

Último domicilio: Avda. Carlota Alexandri Montemar, núm. 21, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000255-09-P.

Notificado: Don Laurence Lea Harvey, «Louise Rent a Car».

Último domicilio: Lamo Espinosa, 10, loc. 13, Complejo Pyr, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000367-09-P.

Notificado: Nwafor Ifeanyichukwu.

Último domicilio: Capuchinos, 82, 5º - 4, Málaga

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000565-09-P.

Notificado: Idea Costa del Sol, S.L.

Último domicilio: C/ Hermanos Álvarez Quintero, 16, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000567-09-P.

Notificado: Estación de Servicio BP, EC Higuerón, Higuerón 2006, S.L.

Último domicilio: Ctra. Benalmádena-Mijas, km 2,6, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 17 de noviembre de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 22 de octubre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Patatas Sierra Nevada, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Granada, de fecha 7 de julio de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 180228/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitios en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Patatas Sierra Nevada, S.L.

Expediente sancionador: 180228/09.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 379/09.

Sentido: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 1 de octubre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Igor Prieto Hernández, en nombre y representación de la entidad IP Consultoría Odontológica, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 21 de noviembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 89/07-S; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Igor Prieto Hernández, en nombre y representación de la entidad IP Consultoría Odontológica, S.L.

Expediente: 89/07-S Málaga.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 051/09.

Sentido: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 19 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Consejería de Salud, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 4 de noviembre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Huerta Rejoya, S.L. contra Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 30 de marzo de 2009; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Huerta Rejoya, S.L.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 404/09.

Sentido: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.